2016

CODTS SEVILLA

MEMORIA DE GESTIÓN
2016

Colegio Profesional de
Trabajo Social
de Sevilla

[MEMORIA DE GESTIÓN 2016]

INDICE

1. Presentación
2. Órganos de Gobierno
3. Organización del Colegio
4. Líneas de actuación
5. Programas en curso
6. Consejo Andaluz
7. Consejo general
8. El Colegio en los medios
9. El Colegio en imágenes
10. Anexo: Actuaciones más significativas año 2016

1. Presentación

Con la aprobación en sede parlamentaria, el 14 de diciembre de 2016, de la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía culmina un proceso de trabajo iniciado hace años y caracterizado por la reivindicación de una nueva Ley de segunda generación adaptada a las nuevas necesidades que los cambios sociales demandan. Se da, por tanto, un paso cualitativamente importante en la consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

Durante todo este año el Colegio de Trabajo Social de Sevilla, en coordinación con el resto de Colegios Profesionales andaluces y el Consejo Andaluz de Trabajo Social ha trabajado en varias demandas:

- ✓ La Universalidad del Sistema Público de Servicios Sociales.
- ✓ La financiación y el carácter público de los Servicios y Prestaciones contemplados en la Ley.
- ✓ La figura del/la trabajador/a social como profesional de referencia en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios.
- ✓ Una ratio que permita una atención a las personas usuarias del sistema de calidad y de manera eficaz y eficiente.
- ✓ Un proceso de formación continúa de calidad, adaptado a las necesidades formativas y de reciclaje de las y los trabajadoras y trabajadores de los equipos interdisciplinares de los Servicios Sociales.

Muchas de estas cuestiones, con el trabajo de todas y todos, se han conseguido. Otras estamos en vías de ello. Quedan pendientes muchos retos cuya consecución dependerá, en gran medida, del compromiso cada una/o de nosotras/os sea capaz de asumir. Tenemos por delante todo un año cargado de ilusiones y desafíos en el que el trabajo individual y colectivo permitirá que el Catálogo de Prestaciones y Servicios, el código deontológico, la ratio, etc. se hagan una realidad adaptada a las nuevas necesidades del Sistema y de las y los profesionales del trabajo social.

Es nuestro momento. El de felicitarnos y trabajar unidas/os y coordinadas/os en la defensa y construcción de un nuevo Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

2. Órganos de Gobierno

El máximo órgano de gobierno en el Colegio de trabajo Social de Sevilla, es la Asamblea General.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Sevilla, creado por Ley 10/82, de 13 de abril, es una corporación privada de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar en el lícito cumplimiento de sus fines, amparada por la Ley y reconocida por el Estado y la Comunidad Autónoma Andaluza.

Según el art. 31 de los ESTATUTOS DEL COLEGIO PROFESIONAL DE DIOPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE SEVILLA, *son órganos de gobierno de esta Corporación; La Asamblea General, como máximo órgano de decisión y la Junta de Gobierno, como órgano representativo y de gestión.*

La Asamblea General, está compuesta por el Presidente, la Junta de Gobierno y todos los colegiados presentes o legalmente representados.

La Junta de Gobierno, está compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y entre uno y cinco Vocales, en función del número de personas colegiadas adscritas al Colegio.

3. Organización del Colegio

Junta de Gobierno:

- ✓ **Presidencia**: **Gonzalo Cañestro Fernández**

- ✓ **Vicepresidencia**:
  - Juan Antonio Hurtado Casau (hasta 03-08-16 que asume la secretaría).
  - Ana Cobo Romero (03-08-16 hasta noviembre de 2016 que presenta la dimisión).
  - **Almudena Castillo Guerrero** (diciembre de 2016).

- ✓ **Secretaría**:
  - Ana Cobo Romero (hasta 03-08-2016 que asume la vicepresidencia)
  - **Juan Antonio Hurtado Casau** (desde 03-08-2016).

- ✓ **Tesorería**:
  - Antonio Gálvez Pichardo (hasta el 12-12-16 que dimite).
  - **Manuel Santiago López Castro** (desde el 12-12-16).

- ✓ **Vocalía**:

El artículo 38 de los estatutos del Colegio, respecto al número de vocales establece un mínimo de 1 y un máximo de 5:

  - Rafael Romero Pérez.
  - Almudena Castillo Guerrero (desde el 03-08-16 hasta el 12 de diciembre de 2016).
  - Mª Jesús Cuerva Salas (en noviembre de 2016 dimite).
  - **Cristina Benítez Flores** (desde el 03-08-16).
  - **Gregorio J. Fernández García** (desde el 5-09-16).

Reuniones de Junta de Gobierno:

2016	1 de febrero
	18 de marzo
	16 de mayo
	3 de agosto
	5 de septiembre
	13 de septiembre
	16 de septiembre
	13 de octubre
	15 de noviembre
	16 de noviembre
	12 de diciembre
	30 de diciembre

PERSONAL TRABAJADOR

En la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2016, la Junta de Gobierno informa acerca del incremento del personal contratado. La plantilla pasa de dos a cinco personas lo que supone un incremento del 150%.

Con posterioridad, durante 2016, se incorporan dos nuevas personas ejerciendo funciones de apoyo a la administración.

El número de personas contratadas en 2016 ha ascendido a 7 personas.

Se han realizado tres contratos como trabajadoras sociales para desarrollar funciones técnicas, dos contratos de administración y otros dos contratos han sido en contratos de formación.

El esfuerzo en la inversión realizada durante 2016 en Personal se ha visto complementada por dos servicios de asistencia técnica que han prestado servicios en los ámbitos de la tecnología y en la comunicación, respectivamente.

4. Líneas de actuación

En cuanto a las líneas de trabajo, además de mantenerse las ya existentes desde 2015, se ha trabajado también en los siguientes ejes presentados en Asamblea en el Plan de Trabajo de 2016.

Estos Ejes quedan desarrollados en el documento y son los siguientes:

FORMACIÓN.

LA PROFESIÓN.

LAS COMISIONES DE TRABAJO.

EL EMPLEO.

LA GESTIÓN INTERNA.

LA COMUNICACIÓN.

LAS RELACIONES EXTERNAS.

A continuación se relaciona el objetivo propuesta para cada uno de estos ejes y se relaciona la gestión realizada durante 2016 para cada uno de ellos.

FORMACIÓN	•DAR UN SALTO DE CALIDAD EN FORMACIÓN A IMPARTIR; A LA VEZ QUE CONTINUAR CON LOS SERVICIOS TRADICIONALES. •ESTUDIAR LAS NECESIDADES REALES DE LAS Y LOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PROVINCIA
PROFESIÓN	•CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES NECESARIAS EN LA DENUNCIA DEL INTRUSISMO Y LA DEFENSA DE LA PROFESION DEL TRABAJO SOCIAL. •POTENCIAR Y DIFUNDIR EL PAPEL RELEVANTE QUE EL PROYECTO DE LEY DE SS SS DE ANDALUCIA OTORGA AL T. S.
COMISIONES	•PROMOVER LA CREACCIÓN DE TRABAJO: •EMERGENCIAS SOCIALES. •ÉTICA Y DEONTOLOGÍA.
EMPLEO	•CONTINUAR LA POTENCIACIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO TRADICIONAL. •ESTABLECER CANALES QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE T.S. (EMPRESAS PRIVADAS; EMPLEO POR CUENTA PROPIA...).
GESTIÓN INTERNA	•CONTINUAR CON LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS EN LA ORGANIZACION COLEGIAL. • PLAN DE SECRETARIA 2016. • CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.
COMUNICACIÓN	•ESTUDIAR LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO A LA PERSONA COLEGIADA; RESPECTO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DE CARA A LAS INSTITUCIONES. *WEB Y REDES SOCIALES*; *MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INSTITUCIONES*; *COLEGIADAS Y CIUDADANÍA*.
RELACIONES EXTERNAS	•POTENCIAR LA PRESENCIA DE PROFESIÓN EN INSTITUCIONES POLÍTICAS, EMPRESARIALES, UNIVERSITARIAS... AMPLIANDO Y AFIANZANDO LA POSICIÓN DEL T. S. ANTE LOS DESAFÍOS FUTUROS.

FORMACIÓN

OBJETIVOS

- ***DAR UN SALTO DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN A IMPARTIR; A LA VEZ QUE CONTINUAR CON LOS SERVICIOS TRADICIONALES.***
- ***ESTUDIAR LAS NECESIDADES REALES DE LAS Y LOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA PROVINCIA***

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el ámbito de la formación, durante este año 2016, se han puesto en marcha nuevos proyectos de como

- Formación continua de trabajadoras y trabajadores sociales de los equipos básicos de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Formación de postgrado.
- Formación on-line.
- Formación presencial.
- Prácticas profesionales en centros socioasistenciales.

Formación Continua. A través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), desde el Colegio se han impartido cuatro acciones formativas. Todas ellas dentro del *Plan de formación continua 2016,* organizados por la Junta de Andalucía, el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Los cursos han sido:

- ✓ **Abordaje psicosocial con familias multiproblemáticas (6 Ediciones) 50 Horas**
- ✓ **Maltrato y abuso a mujeres y menores (4 Ediciones) 50 Horas**
- ✓ **Intervención con menores conflictivos (5 Ediciones) 30 Horas**

En la formación y respecto a la detección de las necesidades de las y los trabajadores sociales, se ha trabajado coordinadamente en la realización de un:

Estudio de Necesidades Formativas de las y los Profesionales de Servicios Sociales Comunitarios.

Este estudio ha posibilitado la elaboración del Primer Plan de Formación de Servicios Sociales Comunitarios 2017.

Realizado en colaboración con la Secretaría General de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, el Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo.

FORMACIÓN DE POSTGRADO. El Colegio ha trabajado en la organización y codirección de dos másters universitarios:

- ✓ **Máster de Mediación: estrategia y metodología de resolución de conflictos**. Título Propio de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), con un total de 1500 horas, con 60 créditos y en modalidad semipresencial.

Alumnas matriculadas: 20, de las que el 90% han sido trabajadoras sociales.

El Colegio ofreció a las trabajadoras sociales colegiadas una beca del 10%.

- ✓ **Máster "Dirección de Centros de Servicios Sociales"**

Título Propio de la Universidad Española Miguel de Cervantes (UEMC), con un total de 1.500 horas, 60 ECTS y en modalidad semipresencial.

De él han participado y finalizado 24.

CLAUSTRO de docentes: El criterio básico es que las y os docentes:

- ✓ Procedan del directorio de personas expertas en formación del COTS.
- ✓ Que las personas docentes sean expertas en la materia a impartir.
- ✓ Que tengan experiencia profesional en mediación.

Económicamente ambas acciones formativas han arrojado superávit.

CURSOS PRESENCIALES, JORNADAS Y CHARLAS, como:

- ✓ **Seminario** ***"LA EXCLUSIÓN SOCIAL, MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y MINORÍAS ÉTNICAS"***

- ✓ **Curso "EL DICTAMEN PERICIAL SOCIAL COMO MEDIO DE PRUEBA. SU REGULACIÓN LEGAL Y APLICACIÓN EN TRABAJO SOCIAL" (Curso de iniciación)**

- ✓ **Curso práctico "FORMACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOCIAL"**

- ✓ **Seminario "ANÁLISIS DE LA FUTURA LEY DE SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA"**

- ✓ **Curso "VIOLENCIA FILIOPARENTAL :ÁMBITOS JURÍDICO, PSICOSOCIAL Y SOCIOEDUCATIVO"**

- ✓ **Seminario "POLÍTICA SOCIAL EUROPEA Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA"**

- ✓ **Curso "EMERGENCIAS SOCIALES"**

- ✓ **Curso "INGLÉS INTENSIVO NIVEL B1"**

CURSOS ON-LINE:

- ✓ **APEGO Y VINCULO**: ***UN PROCESO DESAPERCIBIDO EN LA IMPORTANCIA DE LO COTIDIANO***.

- ✓ **GESTIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

- ✓ **GERONTOGOGÍA: *BASES PARA LA DOCENCIA A PERSONAS MAYORES***

- ✓ **DUELOS Y PÉRDIDAS**

- ✓ **CREACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS**

PROFESIÓN

OBJETIVOS

- ***CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES NECESARIAS EN LA DENUNCIA DEL INTRUSISMO Y LA DEFENSA DE LA PROFESION DEL TRABAJO SOCIAL.***
- ***POTENCIAR Y DIFUNDIR EL PAPEL RELEVANTE QUE EL PROYECTO DE LEY DE SS SS DE ANDALUCIA OTORGA AL TRABAJO SOCIAL.***

Durante todo 2016, desde el 12 de enero, que el Consejo de Gobierno aprobara el Proyecto de Ley, y hasta el 14 de diciembre, que el Parlamento de Andalucía, aprobara la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía, el Colegio de Trabajo Social ha trabajado ha trabajado en:

La elaboración de propuestas al Proyecto de Ley.

Las propuestas para el documento de Alegaciones al Proyecto de Ley.

Aportaciones a la Comparecencia Parlamentaria.

Presentación de propuestas a las administraciones públicas, organizaciones privadas, partidos políticos, centrales sindicales, universidad…

✓ Revista TS Difusión

TS Difusión es una revista de carácter bimensual de los Colegios Profesionales de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla concebida como un medio de información y difusión del ejercicio del trabajo social que, a su vez posibilita el intercambio de conocimiento y las buenas prácticas en el ejercicio del trabajo social.

En 2016 se editaron seis publicaron seis números

- Nº 113. Evaluación de la Salud Mental en Andalucía
- Nº 114. Las Rentas Mínimas en España
- Nº 115. Trabajo Social y Feminismo
- Nº 116. Crisis y Salud Mental
- Nº 117. 20 aniversario
- Nº 118. Visión Crítica de los Bancos de Alimento

COMISIONES DE TRABAJO

OBJETIVOS

- ***PROMOVER LA CREACCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO:***
    - ***EMERGENCIAS SOCIALES.***
    - ***ÉTICA Y DEONTOLOGÍA.***

- ✓ **Comisión de emergencias Sociales**

- ✓ **Comisión de mediación**

- ✓ **Comisión de emprendimiento**

Consecuencia del trabajo generado desde la Comisión de Emergencias Sociales se han constituido el Grupo de Trabajo y el RETÉN EN EMERGENCIAS SOCIALES del Colegio de Trabajo Social de Sevilla.

EMPLEO

OBJETIVOS

- ***CONTINUAR LA POTENCIACIÓN DEL ACCESO AL EMPLEO TRADICIONAL.***
- ***ESTABLECER CANALES QUE FAVOREZCAN EL EMPLEO DE T.S. (EMPRESAS PRIVADAS; EMPLEO POR CUENTA PROPIA...).***

En este sentido el colegio actúa desde distintas líneas para que las ofertas de empleo puedan llegar a las personas colegiadas.

- ✓ A través de la difusión de ofertas de empleo de otras entidades o empresas privadas que nos solicitan el perfil profesional del Trabajo Social.

- ✓ A través de la difusión a todas las personas colegiadas mediante email masivo, en el momento en que se publican ofertas de empleo público de plazas para trabajadores/a sociales.

- ✓ A través de la creación de un **Registro de Peritos Judiciales** que, anualmente, se envía al Juzgado y queda en el Colegio a disposición de la ciudadanía, entidades del tercer sector, etc. con la finalidad de tenerlo a disposición de quien/es precisen demandar servicios profesionales de trabajadoras o trabajadores sociales de manera independiente.
- ✓ Durante 2016, el número de personas que han formado parte del registro han sido: **87**.

✓ Registro/directorio de trabajadoras/es sociales mediadoras/es.

Creado con la finalidad de atender las demandas realizadas al Colegio desde entidades privadas que necesitan los servicios de un/a mediador/a.

El Colegio actúa como intermediario entre la oferta y la demanda.

Durante 2016, el número de personas inscritas o pertenecientes al Registro o directorio de personas trabajadoras sociales mediadoras es de **75.**

✓ Registro de trabajadoras/es sociales expertas en formación.

Creado en 2015 con la finalidad de conocer, sistematizar y tener a disposición del Colegio, de las entidades que la requieran y/o de la ciudadanía que lo precise se creó el registro o directorio de trabajadoras/es sociales expertas en formación.

Aunar conocimiento, experiencia profesional junto a la experiencia docente forman parte de la triada de criterios demandados para pertenecer a este directorio.

Herramienta útil y práctica para el Colegio de cara a programas específicos de alguna de formación como los de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
Durante 2016, el número de personas que inscritas o pertenecientes a este registro han sido: **22**.

GESTIÓN INTERNA

OBJETIVOS

- ***CONTINUAR CON LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS EN LA ORGANIZACION COLEGIAL.***
- ***PLAN DE SECRETARIA 2016.***
- ***CERTIFICACIÓN DE CALIDAD.***

Durante 2016 se ha intentado priorizar, en el ámbito de la gestión interna la cuestión de los procesos organizativos que permitan una mayor optimización de los recursos de la institución.

Para ello se confeccionó un proyecto o propuesta de trabajo denominado Plan de Secretaría 2016.

Este documento fue presentado a la plantilla de trabajadoras y trabajadores a principios de año.

Las actuaciones básicas más relevantes sobre las que se ha trabajado han sido:

- ✓ Actualización y puesta al día de las actas y del libro de actas de los últimos años.

- ✓ Actualización de los Balances y Presupuestos y del Libro de Cuentas del Colegio de los últimos años.

- ✓ Para ello se ha requerido y solicitado la colaboración, a las y los secretarias/os y tesoreras/os, en lo concerniente a su ámbito de competencia para poder actualizar dichos documentos e instrumentos que, por mandato estatutario, el Colegio está obligado a tener y mantener actualizados.

COMUNICACIÓN

OBJETIVOS

- ***ESTUDIAR LA MEJORA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO A LA PERSONA COLEGIADA; RESPECTO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DE CARA A LAS INSTITUCIONES. WEB Y REDES SOCIALES; MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INSTITUCIONES; COLEGIADAS Y CIUDADANÍA.***

La apuesta por la comunicación realizada por el Colegio de Trabajo Social de Sevilla desde julio de 2015 ha permitido posicionar informativamente a la entidad colegial en los medios de comunicación de Sevilla.

Las acciones en prensa han posibilitado, de un lado, la difusión inmediata y masiva (difusión local, provincial y regional) de los contenidos puntuales que el Colegio ha querido difundir sobre su actividad; de otro lado, ha permitido dotar a sus profesionales, de un grado de representatividad profesional, en ámbito público, del que carecía hasta la fecha.

El trabajo desarrollado se ha basado en:

Elaboración de Notas de prensa.

Convocatoria de ruedas de prensa.

Selección y remisión de noticias publicadas en la prensa local / provincial / autonómica.

Semanario Informativo:

Seguimiento de Prensa.

Remisión de noticias monotemáticas relacionadas con los ámbitos del ejercicio del trabajo social.

RELACIONES EXTERNAS

OBJETIVO

- ***POTENCIAR LA PRESENCIA DE PROFESIÓN EN INSTITUCIONES POLÍTICAS, EMPRESARIALES, UNIVERSITARIAS... AMPLIANDO Y AFIANZANDO LA POSICIÓN DEL T. S. ANTE LOS DESAFÍOS FUTUROS.***

2016 ha sido un año especialmente intenso en cuanto a la representación institucional.

El Colegio de Trabajo Social de Sevilla ha mantenido y asistido a más de 196 reuniones, encuentros, foros, etc.

Se han mantenido reuniones, entrevistas, etc. con:

- ✓ Ayuntamiento de Sevilla; Diputación Provincial y Junta de Andalucía.
- ✓ Representantes de los grupos municipales del Ayuntamiento de Sevilla.
- ✓ Oficina Defensor del Pueblo.
- ✓ Representantes Parlamentarios.
- ✓ Representantes y los Sindicatos Comisiones Obreras, UGT, CSIF, SAT.
- ✓ Representantes de Asociaciones Andaluzas de Trabajo Social (APROVADA, As. Española de Trabajo Social y Salud en Andalucía; y Asociación Española de Directoras y Directores de Centros de Servicios Sociales).
- ✓ Universidades: UPO; Universidad de Sevilla; UNIA, Loyola, Miguel de Cervantes, UNED, CEUS-SAN PABLO.
- ✓ Colegios Profesionales: Psicología, Educación Social, Farmacia, Enfermería, Medicina, Abogados, Sociología.
- ✓ Seguridad Social.
- ✓ Consejerías: Igualdad y Políticas Sociales, Salud, Justicia.
- ✓ Fundaciones: MEDIARA, CAIXA,

OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ **Acto de bienvenida a las nuevas/os colegiadas/os.**
- ✓ **Entrega de Premios del III Certamen Fotográfico del COTS: *Mayores, envejecimiento y vida independiente*.**
- ✓ **Presentación pública de web y Plataforma de formación Online.**

El 1 de febrero de 2016 se celebró el acto de bienvenida a las nuevas personas colegiadas durante 2015. Este fue el segundo año consecutivo que el Colegio apuesta por acoger en un espacio de encuentro a las personas colegiadas.

Se aprovechó este momento para presentar públicamente la nueva página web y la plataforma online.

Asimismo se hizo entrega de los Premios del III Certamen de Fotografía del Colegio, dedicado en esta ocasión el las Personas Mayores el Envejecimiento y la Vida Independiente.

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

Organizado por el Colegio de Trabajo Social de Sevilla y con la colaboración de la Universidad Pablo de Olavide se celebró el Día del Trabajo Social, el 15 de marzo de 2016.

El acto contó con la presencia y participación del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, el Defensor del Pueblo de Andalucía; la Consejera, el Viceconsejero y la Secretaria General de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía; la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, la Directora del Departamento de Servicios Sociales y el Presidente del Colegio de Trabajo Social de Sevilla.

El acto estuvo centrado en la necesidad de dotar a Andalucía de Un Sistema Público de Servicios Sociales sólido, cohesionado, y autosuficiente.

La celebración del Día Mundial del Trabajo Social estuvo precedida por una Conferencia Magistral impartida por Doña Patrocinio Las Heras Pinilla: "***EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES: contribución del trabajo social, desafíos, oportunidades y estrategias***".

- ✓ **SIMULACRO EN EMERGENCIAS GAMMA SUR 2016.**

  Organizado por la UME, Unidad Militar de Emergencia, en colaboración con el Consejo General de Trabajo Social, el Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social y el Colegio de Trabajo Social de Sevilla.

  La participación de personas colegiadas se elevó a 15 personas pertenecientes al Retén y al Grupo de Emergencias del Colegio.

  Fecha: del 4 al 8 de abril.

  Funciones de los equipos profesionales:

  - Información, orientación y asesoramiento
  - Acompañamiento
  - Soporte emocional
  - Gestión de prestaciones
  - Localización de familiares
  - Gestión de alojamientos

El desarrollo y ejecución de estos ejercicios prácticos supuso un gran despliegue técnico y organizativo que corrió a cargo del personal del Colegio y de los miembros de la Junta de Gobierno.

- ✓ **Simulacro Participación en el Simulacro ESTADIO BENITO VILLAMARiN - BETIS**

Simulacro organizado por el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, dentro del Curso ***Experto Universitario en urgencias y emergencias de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud***.

Fecha: 11 de mayo de 2016.

Las entidades participantes fueron:

Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla, que estuvo representado por parte de las y los integrantes del Grupo de Trabajo y/o Retén de Emergencias.

Policía Local de Sevilla.

Policía Nacional.

Bomberos.

Protección Civil, agrupación Utrera.

Ambulancias ADEA.

Unidad Canina de rescate ALPESA.

Facultad de Enfermería.

IES Sierra Sur (Osuna).

IES Fuentenueva (Morón).

IES Llanes, CESUR.

✓ Encuentro con la Nacional Association of Black Social Workers.

Consecuencia del trabajo institucional de visibilización de la profesión realizado desde el Colegio de Sevilla, la Asociación *National Association of Black Social Workers (Asociación de Trabajadores Sociales Afroamericanos de Estados Unidos)* manifestó su interés por conocer la institución colegial.

Esta demanda vino canalizada por la entidad responsable de la estancia de estos colegas en Sevilla.

El Encuentro tuvo lugar el 13 de agosto de 2016.

✓ Participación en las Jornada de compromiso social para el Empleo.

OTROS FOROS DE PARTICIPACIÓN

- ✓ **Foro Profesional Por la Infancia en Andalucía**.

  A lo largo de 2016 el Foro ha tenido seis reuniones o Asambleas, de las que en todas ha participado el Colegio, habiendo estado representado por su presidente. La participación del Colegio mas significativa ha sido en el:

  Curso, “Distintas Miradas a la Infacia II”.

  Reuniones con los Grupos Parlamentarios al objeto de solicitar la creación de una Comisión Parlamentaria sobre Infancia.

- ✓ **Consejo Municipal de Servicios Sociales**

- ✓ **Observatorio contra la Violencia de Género del AYUNTAMIENTO de Sevilla**

- ✓ **Red de Lucha contra la Pobreza EAPN**

- ✓ **Observatorio Andaluz contra la Violencia de Género.**

- ✓ **Fundación para la Mediación y el Arbitraje en Andalucía (MEDIARA).**

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES

✓ Jornadas Mi Trabajo es Social (11 de marzo)

Organizadas por la Plataforma en Defensa para el Trabajo Social de Sevilla/Andalucía y desarrolladas durante la jornada del día 11 de marzo en el Edificio Crea en Sevilla, contó con la participación del Presidente del Colegio y de el Vicepresidente, Juan Antonio Hurtado, quiénes centraron sus intervenciones en los aspectos relevantes del Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía y las reivindicaciones que desde la institución colegial se habían propuesta, de un lado; y del la cuestión de la "Colegiación y Plataformas, formas de participación", respectivamente.

✓ Conferencia "Empleabilidad" UPO

- Organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide.
- Se llevó a cabo el día 5 de mayo

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante 2016 se estudiaron distintos Convenios de Colaboración con entidades con las que hasta entonces el Colegio no ha mantenido relaciones de colaboración:

- **Sindicato CSIF**
- **Sindicato SAT**
- **Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía**

Actualmente el Colegio tiene Convenio de Colaboración con:

✓ **SarQuavitae**

Para realizar acciones conjuntas entre ambas organizaciones, entre las que se encuentran:

- Prácticas profesionales para nuestros colegiados
- Utilización de espacios para determinados eventos.
- Precios con descuento en alojamiento.

✓ **REIFS**

Para realizar acciones conjuntas entre ambas organizaciones, entre las que se encuentran:

- Prácticas profesionales para nuestros colegiados
- Utilización de espacios para determinados eventos

✓ **Asociación de Profesionales de la Valoración de la Dependencia de Andalucía (APROVADA).**

Para la defensa del trabajo social en el ámbito de la Valoración de la Dependencia en Andalucía y del Subsistema de Dependencia en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

✓ **Fundación UPO**

Para la realización de prácticas de alumnas/os del Grado en Trabajo Social.

✓ **Foro Profesional por la infancia en Andalucía**

Para la defensa y promoción de los derechos de las y los menores de Andalucía.

5. Programas en curso

✓ Radio a "pie de calle"

Un equipo de trabajadoras/es sociales, de manera voluntaria, coordina y trabaja en el desarrollo del primer proyecto de este Colegio en mantener una radio que permita dar a conocer las experiencias profesionales y las buenas prácticas de trabajadores/as sociales.

✓ Revista científica

Durante todo 2016 se ha trabajado en la posibilidad de que el Colegio de Trabajo Social de Sevilla pueda editar su propia revista de carácter científico. Proyecto que requiere de inversión económica así como de recursos técnicos y administrativos.

✓ Formación

Consecuencia de los trabajos de estudio de necesidades formativas de las y los trabajadores sociales en los que ha participado el Colegio y del Compromiso de la institución en poder ofrecer una formación planificada, presencial y online, el Colegio tiene elaborado su Plan de Formación 2016-2018.

6. Consejo Andaluz

Durante 2016, el Colegio de Sevilla ha ostentado la Presidencia del Consejo Andaluz de Colegios profesionales de Trabajo Social,

El Colegio de Trabajo Social de Sevilla ha estado representado en el Consejo Andaluz en la persona de Juan Antonio Hurtado Casau.

Se ha participado de las siguientes reuniones:

Asambleas: 6

- ✓ 30-01-16
- ✓ 27-02-16
- ✓ 02-04-16
- ✓ 18-06-16
- ✓ 01-10-16
- ✓ 03-12-16

Reuniones Junta Gobierno Consejo Andaluz: 3

- ✓ 22.01-16
- ✓ 09-09-16
- ✓ 02-12-16

Las actuaciones más relevantes del Colegio en relación al Consejo Andaluz han sido:

- ✓ **Reunión** con los distintos grupos Parlamentarios.
- ✓ **Seminario** sobre el proyecto de Ley de SS.SS de Andalucía.
- ✓ **Plan** de formación 2017. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales
- ✓ **Comparecencia** del Presidente del Consejo en el Parlamento como presidente del consejo para abordar el tema de la Ley de Servicios Sociales (5 de septiembre)
- ✓ Continuación de la **campaña** compromiso con la "Firma Institucional" de documento compromiso con diferentes representantes institucionales, como todos los Grupos Parlamentarios, Defensor del Pueblo, Patrocinio Las Heras Pinillas, Decana de la facultad de Ciencias Sociales y Directora del departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la universidad Pablo de Olavide
- ✓ **Formación** Instituto Andaluz de Administración Públicas (IAAP)
- ✓ **Encuentro Andaluz** de los Equipos de Tratamiento Familiar (ETF).
- ✓ **Organización I Jornadas Andaluzas de Trabajo Social: "Retos y Desafíos"**

7. Consejo general

- ✓ Desde el Colegio de Trabajo Social de Sevilla se ha continuado el trabajo iniciado en 2015 sobre la coordinación de los Sistemas Públicos de Salud y Servicios Sociales.

- ✓ Se ha participado en el Encuentro o Foro Político en el que se invitó a los Partidos Políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados a que conocieran y asumieran las demandas de la profesión en relación al Sistema Público de Servicios Sociales.

- ✓ Se ha respaldado la Campaña del CGTS en la que se solicita una Ley General de Servicios Sociales.

- ✓ Se ha trabajado en el Grupo de Trabajo creado con la finalidad de analizar y proponer un Nuevo Modelo de Servicios Sociales que responda a los retos y desafíos que el Sistema Público de Servicios Sociales tiene planteados en la actualidad.

- ✓ Jornada Intercolegial en Emergencias Social dirigida en exclusiva a los Colegios, donde poder abordar la intervención de los trabajadores/as sociales en situaciones de Emergencia y Grandes Catástrofes.(marzo)

- ✓ Jornadas Trabajos Social Internacional, tejiendo redes.

- ✓ Charla informativa sobre la correspondencia de la diplomatura de Trabajo Social nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES),

- ✓ Reunión Grupo de Trabajo Modelo de Servicios Sociales.

- ✓ Participación en la Asamblea Ordinaria del Consejo General.

8. El Colegio en imágenes

Febrero



Entrega premios Concurso de Fotografía

Febrero



Reunión convocada por la UME en Madrid

Marzo



Curso emergencias sociales

Marzo



Día Mundial del Trabajo Social



Día Mundial del Trabajo Social

Mayo



Curso de preparación B1 de Inglés

Mayo



Encuentro de empleabilidad

Julio



Reunión para estudio de necesidades formativas IAAP

Julio



Curso de verano UPO en Carmona

Octubre



Seminario Exclusión Social

Octubre



Curso Violencia Filioparental

Octubre



Máster de dirección de Centros de Servicios Sociales

Noviembre



Inauguración Máster Mediación

Diciembre



Aprobación ley de Servicios Sociales

9. EL COLEGIO Y LOS MEDIOS

EL CORREO DE ANDALUCÍA, 13/01/16



El Correo de Andalucía

20 / ANDALUCÍA /

Andalucía elevará a rango de ley el derecho a comida, agua y luz

La ley de Servicios Sociales garantiza un catálogo de prestaciones exigibles a la Junta ante un juez como la teleasistencia o la protección de menores

Daniel Cela
SEVILLA

•27 años después de promulgar la primera Ley andaluza de Servicios Sociales, la Junta aprobó ayer en el primer Consejo de Gobierno del año el proyecto de una segunda norma, pactada en la anterior legislatura con IU, y que viene a actualizar y profundizar la de 1988. La educación, la sanidad y las pensiones están reguladas por una normativa básica del Estado, pero no existe una legislación equivalente que blinde los servicios sociales. Andalucía será la primera comunidad en hacerlo, amparándose en su propia ley orgánica (el Estatuto de Autonomía de 2007), para dar rango de derecho a un amplio catálogo de prestaciones sociales, de modo que los ciudadanos, si ven incumplido ese derecho, podrán reclamarlo por vía judicial. Hasta ahora sólo la atención a dependientes, que se integra en esta ley, tenía categoría de derecho subjetivo. «Esta ley garantiza que vamos a tener un sistema público de servicios sociales equivalente al sistema público de salud», resumió la consejera del ramo, María José Sánchez Rubio.

La futura ley de Servicios Sociales, que inicia ahora su trámite parlamentario, distingue entre prestaciones «garantizadas» (obligatorias para la administración y exigibles por la ciudadanía) y «condicionadas», que se otorgarán en función de la renta de las personas y siempre que haya disponibilidad presupuestaria de la Junta. Entre las primeras se incluye la teleasistencia, la atención en urgencia social, la protección de menores en desamparo (incluida su protección jurídica), la dependencia, las prestaciones a personas con capacidad limitada, los Planes Individuales de Atención (PIA) y los servicios de información, valoración, orientación y asesoramiento. Esta ley garantiza las ayudas públicas para cubrir necesidades básicas, como dificultades alimentarias, pobreza energética (luz, agua) y de vivienda (sin olvidar que hay otras leyes andaluzas que abordan específicamente el problema de los desahucios).

Los beneficiarios no sólo serán los andaluces, sino todo el que viva en Andalucía, extranjeros empadronados, andaluces que residen en el extranjero y todo el que viva en esta comunidad en situación de extrema urgencia personal, familiar o social, incluido inmigrantes en situación irregular (tendrán un trato distinto, pero no contarán con la tarjeta social).

Hay dos instrumentos nuevos que van a permitir desarrollar esta ley: la llamada tarjeta social electrónica, similar a la tarjeta sanitaria, y la historia digital específica de cada usuario, que recopilará todos los datos de la persona y las prestaciones que necesita y ha recibido.

Cuando se apruebe la ley, cada andaluz tendrá asignado un trabajador social de referencia (también a domicilio), equivalente al médico de cabecera. Ese gestor social debe planificar el tratamiento y seguimiento del grupo de población que le asignen, arropado por un equipo de apoyo de los servicios comunitarios, y si lo considera necesario podría derivar un caso concreto a un servicio más especializado (un psicólogo o un educador social). La norma introduce también dos nuevos derechos, hasta ahora no reconocidos: los andaluces podrán elegir de forma anticipada la atención social que quieren recibir en caso de sufrir alguna incapacidad en el futuro que le impida expresar su voluntad. La Junta blindará por ley la decisión de una persona, por ejemplo un dependiente de grado alto, que rechaza ser ingresado en una residencia, si previamente ha dejado constancia de que prefiere ser atendido por un trabajador social en su propia casa. En segundo lugar, también se regula el «derecho de renuncia» a una prestación, una potestad ligada a la Ley de Muerte Digna. ■

// La norma incluye a los andaluces en el extranjero y los inmigrantes

Dos personas sin hogar duermen en la calle en Sevilla. / ANTONIO ACEITUNO

El detalle

LOS TRABAJADORES SOCIALES APLAUDEN LA NUEVA NORMA

El Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social valoró positivamente el reconocimiento de los trabajadores sociales como profesionales de referencia en la nueva ley de Servicios Sociales de Andalucía y subrayó, en una nota de prensa, que «supone una conquista fundamental para la profesión, reclamada durante años en los tres borradores de Anteproyecto de Ley. Asimismo, subraya el carácter universal de la ley, la creación de la nueva tarjeta social y la consideración de la dependencia como subsistema integrado en el de Servicios Sociales.

CANAL SUR TV – INFORMATIVOS – 15/03/16



EL CORREO TV, 15/03/16



El gran terremoto de ficción une a Junta de Andalucía y Gobierno

▸ Culmina el simulacro en la capital con un carrusel de escenarios casi hollywoodienses

MANUEL MARÍA BERMEJO
SEVILLA

Nunca una catástrofe fue tan celebrada, ni quizás vuelva a serlo. Ayer finaliza el amplísimo despliegue humano y técnico por el terremoto que ha sacudido ficticiamente a Sevilla desde el pasado lunes, con la satisfacción henchida del Gobierno central y la Junta de Andalucía, actores principales en esta nueva demostración práctica de que, si no hubiera tanta confrontación política e improductiva entre administraciones de distinto signo, los servicios públicos en general mejorarían de forma ostensible.

Los escenarios imaginarios a los que se han tenido que enfrentar los servicios de emergencias estatales y autonómicos son directamente infernales, dignos de un cuadro de El Bosco. Ayer se toparon con barcos de pasajeros hundidos en un tramo del Guadalquivir que bosaba vertidos contaminantes, fugas explosivas en tanques industriales, decenas de supervivientes ilesos o malheridos pendientes de rescate de entre los escombros, edificios por apuntalar en calles invadidas por árboles caídos, un campamento improvisado en el parque Alcosa para atender a los desheredados del falso terremoto, disturbios, incendios...

Hasta las oficinas de la ONCE en la Cartuja, atestadas de personas con discapacidad visual para las que una evacuación de urgencia siempre resulta enormemente complicada, atestiguan desde ayer tarde cómo una inválida pudo ser aerotransportada junto a su perro guía desde la azotea de un edificio gracias al auxilio de los especialistas y la ayuda de unas poleas. La heroicidad, que a veces resulta ser un simple entrenamiento.

Descontadas las múltiples autoridades asistentes, más de 4.000 efectivos —aportados también por las administraciones locales, aparte de la colaboración estelar de los especialistas franceses y norteamericanos— se sometieron al mando de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y fueron afrontando uno a uno los escenarios hollywoodienses previstos, poniendo a prueba la altísima tecnología, desde aviones de despegue vertical hasta los populares drones que facilitan extraordinariamente la dirección de un operativo tan complejo.

La conclusión es que España ha desarrollado musculatura suficiente para abordar cualquier situación imprevista, por grave que se antoje. Se han analizado todos los eslabones de la cadena de mando, incluida la comunicación institucional. «La información salva vidas», repiten machaconamente los mandos militares a los periodistas, a sabiendas de que el día menos pensado el escenario puede ser real y las noticias deben ser excepcionalmente rigurosas para no contribuir al caos.

El balance político es inmejorable. El delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, mostró ayer su «orgullo» por la actuación de UME, «un lujo para toda España y un emblema internacional», al tiempo que destacaba que el ejercicio ha implicado «un gran despliegue técnico y un gran cooperación y coordinación entre todas las administraciones». Para el director general de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Junta, Demetrio Pérez, el simulacro evidencia la «buena coordinación» en materia de Protección Civil y la «profesionalidad» de los operativos, aparte de ser «un ejemplo de responsabilidad compartida».

«El objetivo era ponernos las pilas, empezar a trabajar y mejorar los procedimientos para conseguir las máximas sinergias entre todas la capacidades de las administraciones», autorizaba el jefe del Estado Mayor de la Defensa (Jemad), el almirante general Fernando García Sánchez.

Toda prevención siempre será poca. Porque cuando acontece un desastre natural, los efectos se eternizan. Lo recuerda Ana Isabel Lima, presidenta del Consejo General del Trabajo Social, los últimos en abandonar las zonas catastróficas: «En Lorca hay personas que a día de hoy todavía no han resuelto sus problemas vitales». El mes que viene se cumplen cinco años de aquel terremoto, que alcanzó los 5,3 grados en la escala de Richter y se prolongó durante medio minuto. Bendita ficción pues un seismo en Sevilla de 6,1 grados aunque dure el doble de tiempo.

Un coste ordinario pero sin concretar

La pregunta se la ha hecho todo el que ha podido ver en los últimos días el despliegue de bomberos, ambulancias, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado... ¿A cuánto asciende el coste total del simulacro desarrollado esta semana en Sevilla? Nadie se atreve a dar una cifra, ni siquiera estimativa. «Son gastos de entrenamiento que forman parte del presupuesto, pero intervienen administraciones distintas y es muy difícil afinar el dato, porque también colaboran voluntarios y reservistas», apuntan.





A la izq., el jefe del Estado Mayor de la Defensa, Fernando García Sánchez, saluda a Felisa Panadero, subdelegada del Gobierno Arriba, rescate de una inválida. Abajo, la UME en acción





Javier Urra, ayer durante el curso «Violencia filio-parental: ámbitos jurídico, psicosocial y socioeducativo»

«En las "calles buenas" de Sevilla los hijos también agreden a sus padres»

▸ El hogar Virgen de los Reyes acoge hasta mañana un curso sobre violencia filio-parental

CRISTINA AGUILAR JAENES
SEVILLA

«La violencia filio-parental no hace diferencia en las personas respecto a su comunidad de residencia, bagaje cultural, estrato social o procedencia», aseguró ayer Javier Urra, psicólogo y presidente de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (Sevifip), a lo que añadió: «De esta forma, en las "calles buenas" de Sevilla los hijos también agreden a sus padres, no es algo que sólo ocurra en las Tres Mil Viviendas ni es exclusivo de familias en exclusión social. A nuestra asociación llegan jueces, médicos y abogados afirmando que sus hijos han tomado el control de sus vidas». Un mensaje de advertencia que lanzó en el curso «Violencia filio-parental: ámbitos jurídico, psicosocial y socioeducativo», organizado por la asociación Ariadna, Método Mentoris, y homologado por el Colegio Oficial de Trabajo Social, que se celebra durante tres jornadas (hasta mañana viernes) en el hogar Virgen de los Reyes de la capital.

Esta voz de alarma surge tras el «incremento exponencial» de las agresiones de hijos a padres. En este sentido, el número de sentencias impuestas a adolescentes por este tipo de violencia ha aumentado en Andalucía un 60% en cinco años, al pasar de 302 resoluciones judiciales en 2007 a 510 en 2013, según datos del Defensor del Menor Andaluz.

Los cambios sociales de los últimos años, a juicio de Javier Urra, estarían favoreciendo la aparición de las agresiones filio-parentales, entre los que se encuentran la edad media a la que se tienen los hijos, la disminución del número de descendientes, donde los niños se convierten en un «tesoro» que hay que mimar y cuidar; una mayor permisividad o un modelo educativo basado más en la recompensa que en la sanción, entre otros.

¿Qué sucede cuando es el hijo el que toma el «control» para obtener lo que quiere o para manipular a su familia? Los padres entran en un bucle de intimidación verbal, humillaciones, mutra de objetos preciados por éstos. El agresor, en este caso su hijo, les llega a escupir, empujar, golpear o amenazar con huir de casa e incluso matarse. «Hay padres que duermen a diario con el pestillo echado en sus dormitorios. Sienten miedo de lo que puedan hacerles sus hijos», aseguró Urra.

El que fuera Defensor del Menor en Madrid señaló además que estas conductas suelen derivar en futuros casos de violencia machista. «El 33% dicen que los celos es una prueba inequívoca de amor. O se educa a corta edad o no hay nada que hacer. Y en Andalucía, sobre todo, hay un problema respecto a esto». La educación para Javier Urra es, por tanto, es el principal arma para combatir este mal.

Un problema que, según dijo durante su intervención, debe detectarse también a través de los servicios sociales. «Se trata de un comportamiento abusivo que necesita de un programa de intervención. Tienes el enemigo en casa porque no lo puedes echar, pero el profesor en la escuela o el médico de familia, ante la llegada de padres con síntomas de ansiedad o depresión, sí que pueden lanzar el aviso a los servicios sociales de que algo está pasando en esa familia».

Violencia a padres, en cifras

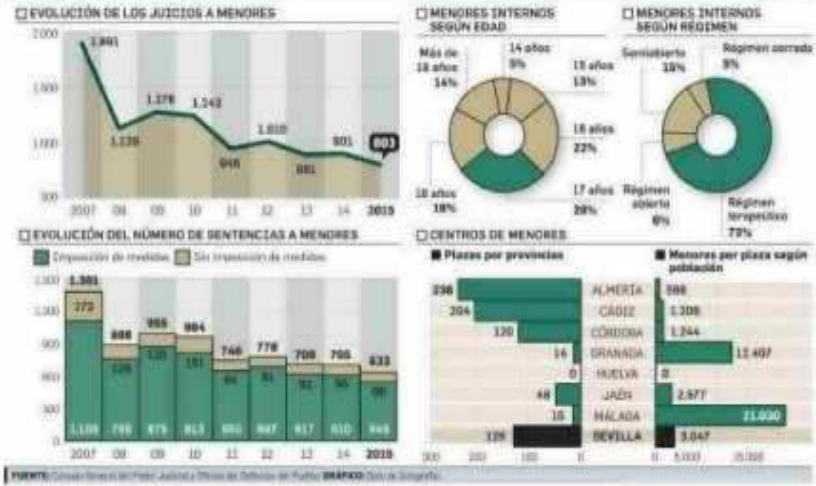
Las madres
El cien por cien de las madres son víctimas de las agresiones. En el 50% de los casos dirigen esa violencia hacia los padres.

Hijos adoptados
El 22% de los hijos adoptados suelen mostrar comportamientos violentos hacia los nuevos padres. Sobre todo si se trata de adolescentes de Europa del Este.

Consumo de drogas
El 55% de los adolescentes que agreden a sus padres de forma verbal o física consumen marihuana y se ausentan de los colegios e institutos.

Las agresiones de hijos a padres se cuadruplican en cinco años

Menores infractores



FUENTE: Consejo General del Poder Judicial y Oficina del Defensor del Pueblo GRÁFICO: Dpto. de Infografía

● En 2015 se registraron 461 denuncias judiciales en Sevilla, pero el 70% fueron archivadas

Cristina Díaz

Los casos de violencia filioparental se han multiplicado por cuatro en los últimos cinco años. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, el pasado año se registraron en la provincia de Sevilla 461 denuncias de padres que aseguraban haber sido agredidos por sus hijos, aunque "el 70% de estas denuncias fueron sobreseídas", explica Cosette Franco, de la Fundación Ariadna. "En la mayoría de los casos, los padres quitan la denuncia y sólo se resuelven en los juzgados el 20% de los casos".

Desde ayer, y durante dos días, expertos en violencia de hijos a padres debaten sobre este tipo de agresiones en el ámbito familiar desde el punto de vista jurídico, psicosocial y socioeducativo. En el último año, las denuncias han caído un 6%, pero los expertos consideran este descenso como algo "puntual" y "anecdótico".

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz alerta del aumento de este tipo de violencia, que define como "un problema en auge": "Vivimos en un mundo muy competitivo en el que cada vez es más difícil dedicar tiempo a los hijos, a educarlos", anota María Teresa Salces, asesora responsable del área de menores, que asegura que fue en 2005 cuando comenzaron a recibir quejas de familias por agresiones físicas y verbales por parte de sus hijos. "Desde 2007 a 2013, último año analizado, las sentencias condenatorias en Andalucía aumentaron un 60%", matiza Salces.

Gonzalo Cañestro, presidente del Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla, destaca que estos datos reflejan los procesos que han culminado en juicios y condenas; "se quedan fuera las familias que no han completado todo el proceso", anota. "Solamente estamos viendo la punta del iceberg frente a la verdadera realidad de la violencia filioparental en Andalucía y España", explica Cañestro.

El número de chicas que ejercen este tipo de violencia ha "aumentado exponencialmente" frente al de los chicos, que disminuye; y la edad en la que se desarrolla ha bajado de los 16 y 17 años a los 14 y 15. Según los expertos que participan estos días en el foro organizado por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Sevilla y Ariadna-Proyecto Menuris, cada vez es mayor el número de familias de clase media alta que sufren este problema, ya no se centra únicamente en familias en riesgo de exclusión social.

"La violencia filioparental empieza con un insulto y luego pasa por un empujón. La situación puede ser muy sórdida, especialmente para el que lo sufre, en la gran mayoría de los casos la madre, que acaba perdiendo la autoestima", explica Javier Urra, presidente de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filioparental. "Normalmente, empiezan en una edad muy corta. Son niños caprichosos que disfrutan machacando. Familias muy permisivas que nunca han puesto límites. Conozco el caso de un alto cargo de la Guardia Civil que no puede con su hija de 8 años", comenta. Urra describe a estos menores como "pequeños dictadores" que se acostumbran no a pedir, sino a exigir. "Hay padres que duermen con el pestillo echado y profesores que no se atreven a regañar a sus alumnos porque sus padres actúan equivocadamente como abogados de sus hijos. La pregunta es por qué hay padres que quieren comprar el cariño de sus hijos y se dejan chantajear por ellos", anota Javier Urra. "El pronóstico es grave porque esta sociedad ya no sabe qué es el respeto, el esfuerzo y la autoridad. Se puede educar y también poner límites. Ser padres también es sancionar".

María Teresa Salces, asesora del Defensor del Menor de Andalucía, destaca tres perfiles de agresores distintos. Por un lado, los menores que han recaído en adicciones, cuyos problemas con los padres derivan de los límites impuestos y de la búsqueda de recursos económicos para sus adicciones. En el segundo grupo están aquellos menores que han recibido "una educación excesivamente permisiva", niños sin límites que no aceptan las normas. "Los problemas suelen empezar en el colegio, pero los padres no son conscientes. Luego pasa a la calle, pero los padres siguen sin reconocerlo y lo achacan a las amistades hasta que la agresividad entra en casa", anota Salces.

El problema se agudiza en familias de nivel medio-alto y en menores de 14 y 15 años

El tercer grupo son menores con problemas de salud mental que, en muchos casos, no están bien diagnosticados. "El 25% de estos infractores padecen Trastorno de Déficit de Atención por Hiperactividad y no están diagnosticados", completa Javier Urra.

En Andalucía hay 15 centros de internamiento para menores, cuatro de ellos en Sevilla, concretamente en Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y Carmona. Almería es la provincia con mayor número de plazas (236), seguida de Cádiz (204) y Sevilla (129). Pero también hay casos extremos como los de Granada y Málaga, con 14 y 15 plazas para toda la provincia, y en Huelva ni siquiera hay un centro.

El Defensor del Menor critica la distribución irregular de plazas en estos centros de internamiento entre las distintas provincias andaluzas, "una distribución que no se corresponde con los datos poblacionales de menores de 18 años en cada una de ellas". Según el último informe del Defensor del Menor, esta disparidad hace que Almería disponga de una plaza por cada 598 menores frente a Sevilla, con una plaza para cada 3.047 menores, o Málaga, con una para cada 21.030 menores.

A esto se suma que a estos centros no sólo acuden menores que agreden a sus padres, sino también otro tipo de infractores. El pasado año, 803 menores de 14 a 17 años fueron enjuiciados y se dictaron 633 sentencias penales, el 86% con imposición de medidas.



Juan Manuel Flores, Gonzalo Cañestro, María Castillo, Cosette Franco y Teresa Salces, ayer en el foro de violencia filioparental.

10. ANEXO
ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS
AÑO 2016

1. COMPROMISOS PARA GARANTIZAR UN SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN ANDALUCÍA

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El 16 de septiembre de 2015 tuvo lugar la presentación pública, en rueda de prensa, de la Campaña *Compromisos para Garantizar un Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía*. De esta Campaña participaron los ocho Colegios Profesionales provinciales y el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social.

Entre los objetivos de la Campaña estaba poner en valor el Sistema Público de Servicios Sociales como Cuarto Pilar del Estado de Bienestar; dar continuidad a la propuesta de Pacto Andaluz en defensa del Sistema Público de Servicios Sociales presentado en 2013 y servir de elemento de información y sensibilización ante las administraciones públicas de ámbito local, provincial y autonómico de cara a la demanda de inclusión de los Servicios Sociales como Derecho Fundamental recogido en la Constitución Española.

ACTUACIONES REALIZADAS

Elaboración y difusión del documento Compromisos por un Sistema Público de Servicios Sociales; elaboración, presentación del decálogo y Hoja de adhesiones de demandas a nivel individual e institucional.

Presentación de la Campaña en la web del Colegio.

Presentación y seguimiento de la Campaña en las redes sociales del Colegio.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Institucionalmente secundó y apoyó la Campaña:

- **La Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, en la persona de su Consejera Dª María José Sánchez**
- **El Ayuntamiento de Sevilla, en Pleno Municipal celebrado el 30 de mayo, por unanimidad se adherió a los objetivos y cada uno de los puntos del decálogo de la Campaña.**
- **Todos y cada uno de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla suscribió su adhesión (PSOE, PP, CIUDADANOS, PODEMOS e IU.**
- **La Universidad Pablo de Olavide, en la persona de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Trabajo Social.**
- **Las Centrales Sindicales CCOO, UGT.**
- **Se consiguieron un total de 800 adhesiones.**

2. LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El 12 de enero de 2016, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía, reivindicación realizada desde el Colegio de Trabajo Social de Sevilla y el resto de Colegio Profesionales de Andalucía desde 2012. Con ello se da un paso cualitativamente importante respecto a la consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

Se inicia un proceso de participación que culmina el 14 diciembre con la aprobación, por el Pleno del Parlamento, de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

ACTUACIONES REALIZADAS

El COTS Sevilla, fruto del trabajo y aportaciones de sus colegiadas y colegiados, elaboró un documento con 108 propuestas que fue reflexionado, debatido y consensuado en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias junto a las aportaciones del resto de Colegios Andaluces.

Presentación y difusión, a las instituciones públicas de ámbito local y provincial (Ayuntamiento y Diputación), de las propuestas que, desde el Colegio y el Consejo Andaluz, se entendieron básicas a incluir en la Ley.

Reuniones con los representantes del los Partidos Políticos con representación municipal y parlamentaria; representantes de la administración; representantes de Organizaciones Sindicales; Colegios Profesionales; Universidad, Asociaciones afines y otras organizaciones representativas del Tercer Sector con la finalidad de dar a conocer las propuestas de la profesión.

Presentación de las propuestas básicas en Medios de Comunicación: Televisión, radio, prensa, etc.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

La valoración del trabajo realizado se entiende como positiva al recoger la Ley, además de otras, las cuatro demandas básicas presentadas: La Universalidad del Sistema; la Inclusión del/la Trabajador/a Social como profesionales de referencia; la indelegable responsabilidad pública del Sistema de Servicios Sociales de Andalucía; y el reconocimiento real y efectivo de los derechos establecidos en el proyecto de ley, las demás leyes y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

La institución Colegial en Sevilla se siente satisfecha de la aportación realizada al Consejo Andaluz y a la sociedad andaluza en cuanto a su contribución a una Ley que consolida el Sistema Público de SS.SS. de Andalucía y otorga un papel protagonista al trabajo social y a sus profesionales.

3. ACTO DE BIENVENIDA NUEVAS COLEGIADAS Y ENTREGA PREMIOS IIICONCURSO DE FOTOGRAFÍA

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Desde finales de 2014 y pensando en el ejercicio posterior, 2015, la Junta de convocar un concurso de fotografía otorgando un premio como medida de reconocimiento al trabajo aportado, de un lado; e incluir las doce mejores fotografías en un almanaque que posara en las mesas de las compañeras y compañeros durante todo el año. El objetivo de la medida iba dirigido en la línea de favorecer una imagen positiva del Colegio asó como de la profesión del trabajo social.

Paralelamente, se decidió acoger, en un acto público, a las personas que durante el año han dado el paso de la colegiación. Esta iniciativa favorece la acogida, la cercanía y la calidez entre compañeras y compañeros de profesión, así como el encuentro entre personas que compartimos ilusiones, proyectos e inquietudes.

ACTUACIONES REALIZADAS

En 2016, un mismo acto, celebrado el 1 de febrero, en los salones de las dependencias del centro residencial SAR, se celebró el acto de entrega de los premios del III Certamen de fotografía del Colegio de Trabajo Social de Sevilla y el acto de bienvenida de nuevas personas colegiadas, así como un reconocimiento a una serie de personas por el trabajo realizado en el ámbito de la cooperación y colaboración con la institución colegial.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Favorecer el Encuentro, la acogida, compartir el reconocimiento al trabajo desinteresado…, son actitudes que la Junta de Gobierno entiende positivos al dar pie al intercambio de experiencias y entre compañeras y compañeros.

4. EMERGENCIAS SOCIALES

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Consecuencia de las Primeras Jornadas Divulgativas sobre Emergencias en Catástrofes y Desastres, organizadas por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, los días 14 y 15 de octubre de 2015, se plantea la necesidad de generar un proceso de formación del que participen las y los colegiados con la finalidad de constituir el retén en Emergencias Sociales del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla.

ACTUACIONES REALIZADAS

- **Curso de formación en Emergencias Sociales, 10-12 de marzo de 2016.**
- **Constitución del Retén de Emergencias Sociales del COTS Sevilla.**
- **Constitución del Grupo de Trabajo en Emergencias Sociales del COTS Sevilla.**
- **Presentación del Retén de Emergencias Sociales al Ayuntamiento de Sevilla. Presentación del Retén en Emergencias Sociales a la Diputación Prov. Sevilla.**
- **Solicitud de Convenio de Colaboración en Emergencias Sociales entre Ayto. Sevilla y COTS.**
- **Solicitud de Convenio de Colaboración en Emergencias Sociales COTS y Diputación Prov.**
- **Reuniones de presentación y propuestas de colaboración a 112.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

- **Consecuencia de este trabajo, a propuesta del Consejo General de Trabajo Social, el Colegio de Trabajo Social de Sevilla junto al Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social participa activamente en el Simulacro en Emergencias Sociales organizado por la Unidad Militar de Emergencias, Ejercicio GAMMA SUR 2016, durante los días 4 al 7 de abril de 2016.**

- **Fruto de las aportaciones realizadas desde el Colegio de Trabajo Social de Sevilla al Consejo Andaluz y de éste a los Grupos Parlamentarios se ha conseguido que las Emergencias Sociales sean incluidas en el articulado de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, en el Capítulo II, artículo 35, dentro de la estructura de los Servicios Sociales del Sistema: *Atención a las Urgencias y Emergencias Sociales*. En principio, el proyecto de ley sólo contemplaba el supuesto de las urgencias sociales.**

5. DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En la Asamblea Mundial en Salvador de Bahía (Brasil) celebrada en 2008, los miembros de la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales decidieron fijar por unanimidad una futura fecha para la celebración de este Día, decidiéndose celebrar cada tercer martes del mes de marzo de cada año. Hasta la fecha el Día Mundial del Trabajo Social en los países europeos se celebraba en la misma fecha que el Día de los Derechos Humanos en diciembre. A partir del año 2009 se tomó como referencia esa fecha, aunándose actividades conjuntas de celebración por parte de las tres asociaciones: Federación Intencional de Trabajadores/as Sociales (FITS-IFSW), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS-IASSW) y el Comité Internacional para el Bienestar Social (CIBS-ICSW).

En 2016, el Colegio de Trabajo Social de Sevilla decidió celebrar, junto a la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide, el "mes del Trabajo Social" durante todo el mes de marzo de 2016.

Dicho acto se celebró, el día 15 de marzo, en la Universidad Pablo de Olavide.

ACTUACIONES REALIZADAS

La inauguración contó con la participación del Rector de la Universidad, D. Vicente C. Guzmán Fluja, La Consejera, el Viceconsejero y la Secretaria General de Servicios Sociales de la Consejería Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, Dª María José Sánchez Rubio, D. Manuel Martínez Domene y Dª Purificación Gálvez Daza, respectivamente; el Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, junto a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Doña Rosa María Díaz Jiménez, la Directora del Departamento, Doña Rosa Herrera, junto al Presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, D. Gonzalo Cañestro Fernández.

Durante el acto, se dio lectura del Manifiesto del Día Mundial del Trabajo Social que incluía el decálogo de demandas que el Colegio junto al Consejo Andaluz presentaron a las organizaciones políticas, parlamentarias, universitarias, sociales,… como necesarias y precisas de cara a la reestructuración del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

La celebración del día Mundial del Trabajo Social vino precedida de una Conferencia impartida por Doña Patrocinio Las Heras Pinilla, Trabajadora Social y unas de las propulsoras del nacimiento de los Servicios Sociales en el estado español durante la primera parte de la década de 80.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Visibilizar dicho acto y presentar a la sociedad civil la importancia del mismo para la profesión y para el Sistema se entendió como una estrategia de capital importancia para el futuro de la profesión y del propio Sistema.

6. FORMACIÓN PRESENCIAL

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

"*Potenciar la formación para que llegue a ser uno de los servicios fundamentales del Colegio*" es uno de los ocho objetivos que esta Junta de Gobierno presentó a las elecciones en su Programa de Gobierno. El desarrollo de esta propuesta se concretaba en las siguientes actuaciones:

- **Establecer un programa anual de formación.**
- **Realizar una convocatoria pública anual dirigida a expertos/as que deseen impartir formación.**
- **Crear una plataforma on-line**
- **Organizar conferencias y charlas periódicas y gratuitas.**
- **Estudiar el abaratamiento de la formación.**

Del mismo modo, en la Asamblea Ordinaria de 27 de junio de 2016 se informa que la Junta de Gobierno trabaja en la impartición de cursos de postgrado y másters; la impartición de cursos de formación online; las prácticas profesionales en centros socioasistenciales; así como otros proyectos de carácter formativo de interés para la profesión y las y los profesionales.

Para ello, el Colegio de Trabajo Social de Sevilla participó en la elaboración de un Estudio de Detección de Necesidades Formativas que constituyó el punto de partida del Catálogo de cursos que con posterioridad constituye el Plan de Formación del Colegio 2016-2018.

ACTUACIONES REALIZADAS

La elaboración del Plan de Formación se presentó con un carácter bianual y consta de cinco bloques o áreas temáticas diferenciadas que a su vez incluyen acciones formativas diversas.

El número de acciones formativas en la modalidad presencial asciende a 44.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Con la elaboración y aprobación del Catálogo de Acciones Formativas contenidas en el Plan de Formación 2016-2018 se cumplen dos grandes compromisos de la Junta de Gobierno:

- **El contraído con las y los colegiados en el Programa de gobierno.**
- **El mandato estatutario contemplado en el artículo 9, Funciones y Competencias del Colegio, en su apartado 11, "…*Organizar actividades y servicios comunes para los colegiados de carácter cultural, asistencial, de formación…*".**

7. FORMACIÓN ONLINE

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El 1 de febrero de 2016, en el transcurso del acto de bienvenida a las nuevas y nuevos colegiados y previo a la entrega de los premios del II Concurso de Fotografía del Colegio de Trabajo Social de Sevilla, se hizo la presentación pública de la nueva página web del Colegio y de la Plataforma de Formación Online.

Con ello se daba respuesta a una vieja necesidad del Colegio y una de las ocho medidas propuestas en el Programa de Gobierno de la actual Junta en el ámbito de la Comunicación: "mejorar la comunicación mediante el desarrollo de la página web, así como a través de la creación de una plataforma de formación online"

ACTUACIONES REALIZADAS

Durante el primer semestre de 2016 se impartieron seis acciones formativas en la modalidad Online: "*Apego y vínculo"; "Gestión de crisis y resolución de conflictos"; "Gerontogogía: bases para la docencia a personas mayores"; "Duelos y pérdidas"; "Creación de acciones formativas".*

Durante el tercer trimestre de 2016 se trabajó en la impartición de acciones formativas en la modalidad online para el colectivo de las y los trabajadores sociales de los Servicios Sociales Comunitarios.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Estos cursos y la implantación de la plataforma de formación del Colegio han supuesto el punto de partida para adaptar las necesidades formativas de las y los colegiadas/os a las nuevas tecnologías, lo que supone abrir esa oferta formativa a otras personas fuera del ámbito de lo local y/o provincial.

Dentro del potencial que este recurso supone en el ámbito de la formación y el reciclaje, se hace una valoración positiva aunque somos conscientes de que uno de los restos pendientes es optimizar la formación online desde la plataforma del Colegio.

De esta forma, se cumple con el compromiso plasmado en el Plan de Trabajo presentado a la Asamblea y aprobado por ésta: "…*Puesta en marcha los cursos en la plataforma on-line…".*

8. MES DEL TRABAJO SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En coordinación con la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide el Colegio trabajó en la planificación de acciones dirigidas a la difusión, reflexión y debate de la importancia del Trabajo Social dentro del Sistema Público de Servicios Sociales y de la importancia de la Ley, en fase de debate en la Comisión de Políticas Sociales del Parlamento de Andalucía.

ACTUACIONES REALIZADAS

Todo ello requirió de varias reuniones de planificación y coordinación entre Decana, vicedecana y, por parte del Colegio, Presidente y personal técnico de apoyo.

Se impartieron cuatro conferencias entre las que cabe destacar la presentación de las propuestas contenidas en el decálogo que el Colegio presentaba a las administraciones públicas solicitando un nuevo Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

Otra de las actuaciones fue la de la presentación del Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía y las demandas que, desde los Colegios profesionales Social, se hacían a las administraciones públicas y los Partidos Políticos con representación parlamentaria.

Dada la importancia de estos actos se decidió abrirlos a la participación de la comunidad universitaria.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Informar, reflexionar, debatir y recoger las aportaciones de las y los profesionales del trabajo social así como de las nuevas generaciones se entiende un ejercicio de participación de capital importancia. Por ello, se invirtieron esfuerzos y energías en actos de carácter público con la finalidad de informar, hacer pedagogía de la futura ley y recoger apoyos y aportaciones al debate parlamentario.

9. SIMULACROS EMERGENCIAS SOCIALES UME Y COLEGIO PROF. ENFERMERÍA

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME), el Consejo General de Trabajo Social y el Consejo Andaluz, al Colegio de Trabajo Social de Sevilla se le invita a participar en la organización del Simulacro GAMMA SUR 2016.

Este Simulacro se llevó a cabo durante los días 4 al 8 de abril de 2016.

La importancia del evento viene marcada porque la UME elige Andalucía para esta actividad y, dentro de la Comunidad Autónoma, las ciudades de Sevilla y Ceuta.

Con posterioridad, desde el Colegio de Enfermería de Sevilla se invita al Colegio de Trabajo Social de Sevilla a participar de un simulacro y ejercicio práctico en las instalaciones del estadio de fútbol del Real Betis.

ACTUACIONES REALIZADAS

Las actuaciones del Colegio en el Simulacro GAMMA SUR fueron de carácter organizativo, de planificación y gestión con la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Sevilla.

Elaboración de una Guía de Recursos.

Búsqueda de instalaciones para el desarrollo del Simulacro.

Reuniones con miembros técnicos y políticos de las administraciones.

Respecto al Simulacro con el Colegio de Enfermería, Por parte del Colegio de Trabajo Social de Sevilla participaron 15 personas colegiadas.

Las funciones de los profesionales y colegiadas/os del Colegio de Trabajo Social de Sevilla, con la población afectada (simuladamente), fueron de:

- Información, orientación y asesoramiento

- Acompañamiento

- Soporte emocional

- Gestión de prestaciones

- Localización de familiares

- Gestión de alojamiento

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

El balance es cualitativamente importante porque supone una consecuencia del trabajo previo iniciado en 2015 con el curso sobre emergencias y la posterior creación del Grupo de Trabajo y el Retén en Emergencias Sociales del Colegio de Trabajo Social de Sevilla.

10. RECEPCIÓN PRESIDENCIA JUNTA ANDALUCÍA

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Promovido por la Presidencia del Colegio de Trabajo Social de Sevilla a finales de 2015 y coincidiendo con la Campaña *Compromisos por Un Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía,* por los debates en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía, tras varios intentos fallidos, el 25 de abril de 2016, la Presidenta de la Junta recibe en audiencia a los Presidentes y Presidentas de cada uno de los Colegios Provinciales de Trabajo Social de Andalucía.

A dicho acto asistieron junto a la Presidenta, la Consejera, el VIceconsejero y Director de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía junto a la Secretaria General de Servicios Sociales.

En dicho acto se hizo entrega a la Excma. Señora Presidenta de la Junta de Andalucía, de un documento de síntesis y posicionamiento respecto a los retos de futuro de la profesión de trabajo social, así como de las expectativas que el proyecto de ley presentaba para la profesión, el Sistema y la ciudadanía.

Igualmente se anunció la necesidad de ir tejiendo redes de colaboración con el resto de Consejerías con competencia en los distintos Sistemas Públicos de Protección Social.

ACTUACIONES REALIZADAS

Todo ello requirió de un proceso de trabajo técnico, político e institucional coordinado por la Presidencia del Colegio y del que participaron el equipo técnico y administrativo del Colegio junto al gabinete de comunicación del Colegio.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Es la primera vez que, en los más de 30 años de historia de este Colegio Profesional que la institución colegial es recibida en un Acto Oficial e Institucional.

La presencia de la institución colegial en un momento histórico como el del debate del futuro de la ley que regirá el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía se antoja más que necesario. No era tarea fácil, sin embargo se consiguió.

En este mismo sentido se valora positivamente el impacto mediático, institucional y político ya que favorece la visibilización de la profesión y de las demandas de las y los trabajadores sociales en relación al nuevo Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

11. MOCIÓN PLENO AYUNTAMIENTO SEVILLA EN APOYO DEL COTS

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Consecuencia del trabajo institucional realizado desde el Colegio de Trabajo Social de Sevilla durante 2016 con todos y cada uno de los Grupos Municipales que constituyen el Pleno Municipal, el 30 de mayo, todos y cada uno del los grupos municipales PRESENTAn Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD una Moción en DEFENSA DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES.

Esta Moción incluye cada uno de los 10 puntos recogidos en el decálogo que el Colegio presentó a las instituciones y que considera necesarios para el fortalecimiento del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

La moción estuvo firmada y avalada las y los representantas de cada Grupo Municipal: D. Antonio Muñoz Martínez, portavoz del Grupo Socialista; D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, portavoz del Grupo Popular; D. Francisco Javier Millán de Corza, portavoz del Grupo Ciudadanos; Dª Susana Serrano Gómez-Landero, portavoz del Grupo Participa Sevilla; Eva María Oliva Ruíz, portavoz del Grupo Izquierda Unida.

ACTUACIONES REALIZADAS

Todo ello ha requerido de un proceso de trabajo institucional que ha precisado de reuniones las mantenidas individuales con cada uno de los representantes y portavoces de cada Grupo Socialista, Popular, Ciudadanos, Participa Sevilla, e Izquierda Unida.
Del mismo modo, también se celebraron reuniones con los concejales de las áreas vinculada al Sistema de Servicios Sociales así como con los Directores y Directoras de dichas áreas o departamentos, fundamentalmente con la de Bienestar Social y Empleo.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Este trabajo ha supuesto

- **Un reconocimiento a la institución colegial.**
- **Un apoyo y espaldarazo importante al Sistema de Servicios Sociales tan cuestionado en momentos críticos como el presente y, sobretodo, en el ámbito municipal.**
- **Un reconocimiento a las y los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.**
- **Un compromiso político respecto al reconocimiento de los Servicios Sociales como Cuarto Pilar del Sistema de Bienestar.**
- **Un compromiso político respecto a la prestación de estos Servicios a la ciudadanía.**

12. ESCUELA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y T.L. COTS

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En junio de 2015, a propuesta de una persona colegiada en el Colegio de Trabajo Social de Sevilla se presenta un proyecto consistente en que este Colegio Profesional se dote de una Escuela de Animación Sociocultural que posibilite ofrecer recursos formativos a las y los trabajadores sociales así como el resto de personas interesadas en formarse en el ámbito de la animación sociocultural.
Esta iniciativa responde también a una segunda finalidad: generar empleo en aquellas trabajadoras y trabajadores sociales interesados en prestar servicios de formación en este campo.
En reunión de Junta de Gobierno de 27 de mayo de 2016 se aprueba avalar el proyecto de creación de la Escuela de Animación Sociocultural del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla.

ACTUACIONES REALIZADAS

Durante el segundo semestre de 2015 y el primer cuatrimestre de 2016 la Junta de Gobierno realiza un trabajo de estudio, análisis y debate consistente en valorar la viabilidad de asumir dicho proyecto.

En mayo de 2016, en reunión de Junta de Gobierno, se aprueba dicha iniciativa.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Se entiende muy importante esta iniciativa desde el punto de vista que da cumplimiento y hace efectivo una de las propuestas presentadas a la Asamblea en el Plan de Trabajo para 2016-2017 y aprobada por ésta en la Asamblea Ordinaria de junio de 2016, *"…Estudio para la puesta en marcha de una escuela oficial de formación práctica*".

13. PROYECTO FUNDACIÓN COTS

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La naturaleza jurídica del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla limita a la institución colegial presentarse a convocatorias de subvenciones, licitaciones, concursos, etc. que, de no ser por ello, posibilitarían la generación de empleo a trabajadoras y trabajadores sociales en desempleo.

Del mismo modo, la puesta en marcha de proyectos de carácter social desde la institución colegial queda limitada o restringida a lo establecido en nuestros estatutos.

El tratamiento fiscal de algunas de las iniciativas puestas en marcha desde el Colegio se entiende puede ser más favorecedor desde fórmulas jurídicas de otra naturaleza que posibiliten la aplicación de proyectos sociales.

El trabajo coordinado entre el Colegio y otras organizaciones privadas del mundo del trabajo social podría ser más favorable para todas las personas físicas y/o jurídicas si éstas lo hicieran desde una fórmula regulada jurídica y administrativamente: LA FUNDACIÓN.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, en reunión de 27 de mayo, aprueba la puesta en marcha o creación del Proyecto de Fundación del COTS.

ACTUACIONES REALIZADAS

La Junta de Gobierno abrió un proceso de estudio y análisis acerca de la viabilidad y compatibilidad de dicho proyecto.
Se han realizado las consultas jurídicas pertinentes tanto a la asesoría del Colegio como a otras instancias administrativas, obteniendo informes positivos respecto a dicha posibilidad.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Desde la Junta de Gobierno se entiende cualitativamente importante que el Colegio se dote de instrumentos y recursos como el de una fundación que permitan el desarrollo de la profesión, la puesta en marcha de iniciativas que favorezcan la inserción profesionales y laboral de las y los trabajadores sociales colegiados, así como la ejecución de proyectos de trabajo social coordinados entre el Colegio, las personas colegiadas y otras empresas u organizaciones de trabajo social.

14. COTS Y UPO EN CARMONA

LEY SS. SS. ANDALUCÍA / CAMPAÑA COMPROMISOS…

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En la Asamblea Ordinaria de 27 de junio de 2016 se informa que desde la Junta de Gobierno se está trabajando en coordinación con la Fundación de la UPO en la impartición coordinada de Cursos de Verano de esta Universidad.

Ya, en 2015, el Colegio avaló y participó en propuestas presentadas por personas colegiadas para la edición de UPO en Verano'2015 tales como:

- **"El individuo como motor de cambio en los procesos de inclusión social" o**
- **"Coordinación de parentalidad"**

En 2016, a propuesta de una persona colegiada, y aprovechando la necesidad de hacer públicas las demandas de la profesión en relación a la todavía futura Ley de Servicios Sociales de Andalucía se presenta y la UPO aprueba el proyecto de curso: "*Análisis de la futura Ley de Servicios Sociales de Andalucía*".

ACTUACIONES REALIZADAS

- **Esta acción formativa requirió un trabajo previo de organización y gestión de cara a la presentación del mismo.**
- **Se impartió durante los días 7 y 8 de julio de 2016.**
- **De esta acción formativa participaron la totalidad del personal del Colegio, tanto técnico como de administración.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

- **Una de las cuestiones más significativas de esta curso de verano es que se pudo contar con la presencia del Viceconsejero y Secretaria General de Servicios Sociales, así como con la participación de todos y cada uno de los representantes parlamentarios de cada Grupo Político con representación en la Cámara.**
- **Del mismo modo, dichos grupos parlamentarios a través de sus representantes firmaron y suscribieron las demandas que la profesión hizo a través del decálogo.**
- **Se posibilitó la presencia, participación y debate a las representantes de los Colegios Profesionales de Psicología y Educación Social, disciplinas que configuran, junto al trabajo social los equipos interdisciplinares de los Servicios Sociales Comunitarios y con quiénes se ha mantenido una relación cordial y no siempre fácil.**

15. ASOCIACIÓN TRABAJADORES SOCIALES EE.UU. EN SEVILLA

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Consecuencia del trabajo institucional de visibilización de la profesión del trabajo social realizado desde el Colegio de Sevilla, la Asociación *National Association of Black Social Workers (Asociación de Trabajadores Sociales Afroamericanos de Estados Unidos)* manifestó su interés por conocer la institución colegial.

Esta demanda vino canalizada por la entidad responsable de la estancia de estos colegas en Sevilla.

El Encuentro tuvo lugar el 13 de agosto de 2016 en las dependencias de un establecimiento del sector de la hostelería.

ACTUACIONES REALIZADAS

El Colegio de Trabajo Social estuvo representado en la persona de su Presidente quien, paralelamente, ostentaba la presidencia del Consejo Andaluz de Trabajo Social.

Se hicieron gestiones y se consiguió que, en dicho encuentro, participaran trabajadoras y trabajadores sociales de otros foros como la universidad, la salud mental y la administración pública andaluza.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

La valoración realizada es muy positiva ya que pone de manifiesto la importancia de la apuesta que tanto técnica como política y económica el Colegio ha realizado en estos últimos años y cómo las consecuencias de estos esfuerzos y trabajos han tenido su repercusión positiva tanto para la profesión como para el colectivo profesional y la institución colegial.

Del mismo modo se pone de relieve una cuestión paradójica: la importancia de dar continuidad a estos intercambios entre profesionales, de un lado, así como la dificultad que ello entraña dada la escasa participación del colectivo profesional en la institución colegial.

16. FORMACIÓN CONTINUA
TRABAJADORES SOCIALES FAMP'2016

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Dentro de la línea de expansión que el Colegio de Trabajo Social de Sevilla viene trabajando y anunciando en sus planes de trabajo a la vez que avalados por la Asamblea como Órgano soberano, la Junta de Gobierno se presentó a la convocatoria que la Federación Andaluza de Municipios y Provincia realiza en el ámbito de la formación continua de los equipos interdisciplinares de los ayuntamientos andaluces.

Mediante Resolución Provisional de 14 de octubre se comunica la concesión de tres acciones formativas concedidas al Colegio de Sevilla:

- **Abordaje psicosocial con familias multiproblemáticas.**
- **Maltrato y abusos a las mujeres y menores.**
- **Intervención con menores conflictivos.**

ACTUACIONES REALIZADAS

El 27 de julio de 2016, el Colegio de Trabajo Social de Sevilla presenta su candidatura y oferta para participar en el concurso.

Tras la recepción de la Resolución Provisional de 14-10-16, se dispone la puesta en marcha de las acciones formativas.

Todo ello requirió de un proceso de trabajo del que participaron el equipo técnico del Colegio, la asesoría económica del Colegio, la empresa concesionaria del Colegio en temas informáticos y tecnológicos, junto a la presidencia del Colegio, en representación de la Junta de Gobierno.

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Dada las limitaciones de ingresos del Colegio, participar en proyectos de este tipo supone una fuente de financiación que posibilita inversiones o abaratamiento de costes en otros aspectos necesarios para el Colegio y/o sus colegiadas/os.

Instucionalmente ha prestigiado a la organización colegial.

Respecto a las personas colegiadas ha supuesto una medida de generación de empleo.

17. MÁSTER MEDIACIÓN COTS-UPO 2016-2017

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En el Plan de Trabajo que presenta la Junta de Gobierno a la Asamblea se anuncia que se viene trabajando la posibilidad de coordinar y organizar la impartición de cursos de potgrados y másters universitarios que posibiliten una opción de mejora de la formación de las y los profesionales del trabajo social y, preferentemente, de las personas colegiadas.

Comienza un trabajo laborioso consistente en elaborar un proyecto formativo a la vez que solicitar la posibilidad de que la Universidad apruebe el proyecto formativo del Máster.

Se elige la Mediación por ser una de las cuestiones que se entienden como posible yacimiento de empleo dentro de la iniciativa privada como por cuenta ajena.

Se ofrece a la Universidad Pablo de Olavide, por el hecho de ser donde se imparte el Grado en Trabajo Social a la vez que tener y mantener relaciones fluidas tanto con la estructura, como con la Fundación UPO y con parte del claustro de docentes del Departamento de Trabajo Social.

En reunión de la Comisión de Postgrado de fecha 24 de junio de 2016, se Acuerda y da el visto bueno para elevar dicha propuesta a Exposición Pública los Títulos Propios de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

ACTUACIONES REALIZADAS

- **Esta iniciativa ha precisado de más de veinte (20) reuniones de coordinación.**
- **Ha sido necesaria la elaboración de un proyecto de formación y el diseño de las materias o áreas de contenidos a impartir.**
- **En la ejecución y desarrollo e estos trabajos ha sido muy importante el concurso del personal contratado por el Colegio.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Con la aprobación de esta propuesta de formación la Junta de Gobierno del Colegio entiende que consigue cumplir otro de los proyectos contemplados en su Plan de Trabajo con el que ganó las elecciones. Dar un salto cualitativo en la formación que oferta a las y los trabajadores sociales, de un lado, y generar expectativas de empleo y desarrollo profesional, del otro.

18. MASTER DIRECCIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En verano de 2015 comienzan las conversaciones entre el decano del Colegio de Sociología y Politólogía de Madrid y el Presidente del Colegio de Trabajo Social de Sevilla. Consecuencia de ello surgen posibles iniciativas de colaboración entre ambas instituciones. Una de ellas fue la de trabajar en proyectos de formación de postgrado entre ambas instituciones con la mediación de Universidades públicas y/o privadas.

Con posterioridad la Junta de Gobierno del Colegio se plantea la reflexión de que algunas de las salidas profesionales que tienen las y los futuros egresadas y egresados así como las y los trabajadoras sociales está en el sector socioasistencial.

La Universidad Miguel de Cervantes, de Valladolid, presenta el proyecto de formación "Máster en Dirección de Centros de Servicios Sociales". Título Propio La gestión y coordinación administrativa de este Máster ha recaído en la entidad Profesionalización, Mérito y Status (PROMERITS).

El 7 de octubre de 2016 se firma el Convenio de Coleboración que posibilita la impartición de la I Edición de este Máster.

ACTUACIONES REALIZADAS

- **En noviembre de 2015 comienzan las reuniones de trabajo encaminadas a la planificación de la propuesta de Máster.**
- **La puesta en marcha del máster ha requerido de 4 reuniones en Madrid y 1 en Sevilla.**
- **Periódicamente se han realizado sesiones de control y evaluación de la acción formativa.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

De esta acción formativa han participado 24 trabajadoras/es sociales colegiados.
Ha posibilitado una fuente de ingresos para la institución.
Se genera, con proyectos de este tipo, expectativas de empleo para las y los trabajadores sociales al posibilitar, la nueva Ley de Servicios Sociales, que la dirección de un Centro de Servicios Sociales recaíga sobre un/a trabajador o trabajadora social.
A modo de síntesis, se entiende que actuaciones de este tipo son indicadores de Calidad en la gestión de la Junta de Gobierno respecto a los servicios que ofrece a sus colegadas y colegiados.

19. EL COLEGIO Y LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los objetivos de la Junta de Gobierno, contemplados en su Proyecto de Gobierno, respecto a las relaciones externas fue:

- **Desarrollar y colaborar con instituciones públicas y privadas en actuaciones que posibiliten la visibilización de la profesión del trabajo social.**
- **Dar a conocer el pronunciamiento de la profesión del trabajo social ante los medios de comunicación social y los órganos de participación y representación.**

ACTUACIONES REALIZADAS

El Colegio de Trabajo Social, durante 2016, ha sido requerido para que colabore, participe y/o se integre como Entidad Miembro de:

- **Foro Profesional por la Infancia en Andalucía**
- **Fundación para la Mediación y el Arbitraje en Andalucía (MEDIARA)**
- **Observatorio de la Desigualdad en Andalucía.**
- **Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza.**
- **Son muchas más las organizaciones con las que el Colegio ha tejido redes en defensa de la profesión:**
- ***Observatorio Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, del que se participa activamente como Entidad Miembro.***
- ***New Health Foundation, quiénes propusieron la firma de convenio de colaboración: En estudio.***
- ***Federación de Entidades de Enfermedades Raras (FEDER) con quiénes el Colegio colabora activamente y entidad que presenta propuesta de Convenio de Colaboración.***
- ***Facultad de Ciencias Sociales y Departamento de Trabajo Social de la UPO.***
- ***Observatorio Andaluz contra la Violencia de Género.***
- ***Instituto Andaluz de la Juventud.***
- ***Asociación Española de Trabajo Social y Salud, sección Andalucía.***
- ***Asociación de Profesionales de la Valoración de la Dependencia en Andalucía.***
- ***Colegios profesionales (Abogacía, medicina, enfermería, psicología, farmacia, sociología…).***

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

La Junta de Gobierno entiende que dar voz a la profesión, representarla institucionalmente, defender los intereses profesionales en una coyuntura histórica como la actual es una necesidad y un reto que la profesión tiene respecto a su presente y futuro inmediato.

20. EL COLEGIO Y EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El 24 de enero de 2015 en Asamblea Ordinaria del Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social de Sevilla se deciden los nuevos cargos de la Junta de Gobierno de el máximo órgano de representación del Trabajo Social en Andalucía. En esta reunión se decide que la Presidencia recaiga en el Colegio de Sevilla ya que, según los estatutos del CATS, la representación de los cargos no es nominativa sino que se delega en cada Colegio. Los motivos por los que se toma esta decisión están basados en la inminente entrada en vigor de dos futuras leyes:

- ***La Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la administración local,*** **que, en principio, sustituiría a la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local. La principal amenaza radicaba en la supresión o reducción de la municipalización de los Servicios Sociales de Atención Primaria.**
- **El segundo texto legal sobre el que trabajar durante todo 2015 fue el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía, demanda del Consejo Andaluz desde 2012.**
- **El trabajo realizado de manera coordinada durante 2015 posibilitó que, a comienzos de 2016, el 12 de enero, el Consejo de Gobierno aprobara el Proyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía.**
- **Para ello y, desde el último trimestre de 2015 y hasta diciembre de 2016 se trabajó en la presentación pública, de manera personal e institucional, así como a través de las redes sociales, en la *Campaña Compromisos por Un Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía*, que sirvió para poner en valor la importancia del trabajo social respecto al Estado de Bienestar y favoreció la presentación de las demandas de la profesión respecto a la futura ley.**

ACTUACIONES REALIZADAS

- **La Presidencia de Sevilla ha trabajado y posibilitado, concretamente en 2016, que el Consejo Andaluz haya sido recibido en audiencia por la Presidenta de la Junta de Andalucía por primera vez en su historia.**
- **Haya organizado las Primeras Jornadas de Trabajo Social en Andalucía.**
- **Haya realizado una Campaña de más de un año de duración consistente en demandar a las instituciones políticas Un Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

- **El Colegio de Sevilla se puede sentir, cuando menos, orgulloso de la aportación realizada al Consejo Andaluz y de su contribución a una Ley que consolida el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y otorga un papel protagonista al trabajo social y a sus profesionales.**

21. COLEGIO Y CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las relaciones entre el Colegio de Trabajo Social de Sevilla y el Consejo General de Trabajo Social se han caracterizado por la colaboración y la coordinación entre las dos instituciones, siempre en el marco del respecto al ámbito de actuación en la que cada una es competente.
Dos grandes eventos muestran esta estrecha colaboración:

- **El trabajo técnico y organizativo previo a la realización del Simulacro GAMMA SUR 2016.**
- **La participación y asistencia a las Primeras Jornadas Andaluzas en Trabajo Social, organizadas por el Consejo Andaluz y de las que el Colegio de Sevilla tuvo un papel fundamental al ser el anfitrión.**

ACTUACIONES REALIZADAS

- **Se trabajó intensamente durante el primer trimestre de 2016 en los trabajos de organización del SIMULACRO GAMMA SUR 2016, que la Unidad Militar de Emergencias llevó a cabo en Sevilla los días 4 al 8 de abril de 2016.**
- **Desde el Colegio de Trabajo Social de Sevilla se ha continuado el trabajo iniciado en 2015 sobre la coordinación de los Sistemas Públicos de Salud y Servicios Sociales.**
- **Se ha participado en el Encuentro o Foro Político en el que se invitó a los Partidos Políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados a que conocieran y asumieran las demandas de la profesión en relación al Sistema Público de Servicios Sociales.**
- **Se ha respaldado la Campaña del CGTS en la que se solicita una Ley General de Servicios Sociales.**
- **Se ha trabajado en el Grupo de Trabajo creado con la finalidad de analizar y proponer un Nuevo Modelo de Servicios Sociales que responda a los retos y desafíos que el Sistema Público de Servicios Sociales tiene planteados en la actualidad.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

La defensa de un Sistema Público de Protección Social como el de Servicios Sociales pasa por el trabajo colectivo, organizado y en red. El papel de los Colegios es importante pero carecería de sentido si adoleciera de representación en el ámbito estatal. Paralelamente, el trabajo de la defensa del Sistema en el conjunto del estado, igualmente, no tendría sentido sin el trabajo de todos y cada uno de los treinta y ocho Colegios Provinciales.

Compartir el trabajo y los objetivos, nos acerca a la consecución de las metas propuestas por el Colegio y el Consejo General: que el trabajo social asuma un papel relevante dentro del Sistema Público de Servicios Sociales así como que las y los trabajadores sociales perciban sus derechos e intereses defendidos por las instituciones que deben avalarlos.

22. LA PROFESIÓN Y LA COMUNICACIÓN

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Asamblea de 30 de junio de 2014, aprueba el Plan Extraordinario de Inversiones basado en:

· La tecnológica / informática local.

· Tecnología aplicada a internet: pagina web, redes sociales, correo electrónico.

· Comunicación institucional.

Estos tres bloques de trabajo estuvieron contemplados dentro de un Plan más ambicioso denominado Plan Extraordinario de Inversiones, presentado y aprobado en las Asambleas Ordinarias de 30 de junio de 2014 y de 25 de marzo de 2015, con la finalidad de que estas inversiones se contemplaran en los presupuestos de 2015 y 2016, respectivamente.

La renovación de los equipos informáticos del Colegio; la adaptación de las estructuras tecnológicas (obsoletas ya desde antes de 2014); y el gabinete de Comunicación, constituyen uno de los reto que desde el primer día ha abordado esta Junta de Gobierno.

ACTUACIONES REALIZADAS

- **Renovación y actualización de la página web, presentada públicamente el 02-02-2016.**
- **Elaboración de la plataforma de formación online presentada públicamente el 02-02-2016.**
- **Notas de prensa: Un total de 14. Todas públicas y con impacto en Medios de Comunicación. La periodicidad ha sido mensual a lo largo de todo el año 2016 (marzo, mayo y diciembre, fueron dos notas por cada uno de esos mes).**
- **51 impactos en medios offline.**
- **1.261 followers (seguidores) y 1.500 tweets emitidos en total.**
- **El Colegio en la Prensa (ABC, CORREO-AND, DIARIO SEVILLA, VANGUARDIA, 20 MINUTOS);**
- **AGENCIAS: (EFE; EUROPA PRESS)**
- **TELEVISIÓN: PÚBLICAS: CANAL SUR INFORMATIVOS. 75 MINUTOS; LOS REPORTEROS.**
- **TV Local: CORREO TV**
- **RADIO: CADENA SER; COPE; ONDA CERO.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

En redes sociales el Colegio ha tenido un crecimiento, en 2016, cercano a los 300 seguidores.

La apuesta por la comunicación realizada por el Colegio de Trabajo Social de Sevilla ha permitido posicionar informativamente a la entidad colegial en los medios de comunicación de Sevilla.

Durante 2016 el Colegio de Trabajo Social se ha posicionado espacio privilegiado para incidir sobre las cuestiones relevantes acerca de la profesión; para la defensa del trabajo social; y para la defensa de los intereses de las y los trabajadores sociales de Sevilla y su provincial.

23. LA PROFESIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presencia del Colegio de Trabajo de Sevilla no habría sido posible sin la apuesta que en 2014, 2015 y 2016 se realizara en relación a dar visibilidad a la profesión y a la institución colegial.

Este trabajo no habría tenido la repercusión alcanzada de no haber profesionalizado mediante contratos de asistencia técnica estos servicios.

Desde entonces y hasta finales de 2016 se ha contado con distintas empresas que han trabajado en el ámbito de la comunicación. Concretamente durante 2016 se optó por mantener un gabinete de comunicación que asesorara y posibilitara rentabilidad mediática a los trabajos políticos e institucionales de la Junta de Gobierno mediante la relación con los medios, el asesoramiento a la Junta de Gobierno en materia de comunicación; la atención, relación y coordinación con los gabinete de prensa de los representantes de las administraciones públicas, representación institucional en actos públicos, elaboración y remisión de convocatorias y notas de prensa, relación con los medios, fomento de la presencia en los medios de los actos y actuaciones públicas realizadas por el Colegio,…

ACTUACIONES REALIZADAS

Consecuencia de esta apuesta el Colegio ha entrado en la agenda de los Medios de Comunicación tanto escrita, como radio y televisión.

Se nos ha emplazado para conocer la opinión de la profesión en temas como:

- **La pobreza y la pobreza energética.**
- **La violencia filioparental.**
- **El chabolismo y la inclusión social.**
- **La eliminación de las barreras arquitectónicas y la accesibilidad en las grandes ciudades.**
- **La violencia de género.**
- **La Ley de Servicios Sociales de Andalucía.**
- **El Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

Como colofón a todo este trabajo de difusión y expansión del trabajo de las y los trabajadores sociales estuvo el requerimiento y la demanda de CANAL SUR TV de dedicar, desde una televisión pública, POR PRIMERA VEZ en la historia de la institución colegial UN ESPACIO MONOGRÁFICO AL TRABAJO SOCIAL, emitido en diciembre de 2016 y realizado por los ocho Colegios Profesionales de Andalucía.

24. EL COLEGIO Y LA PROFESIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

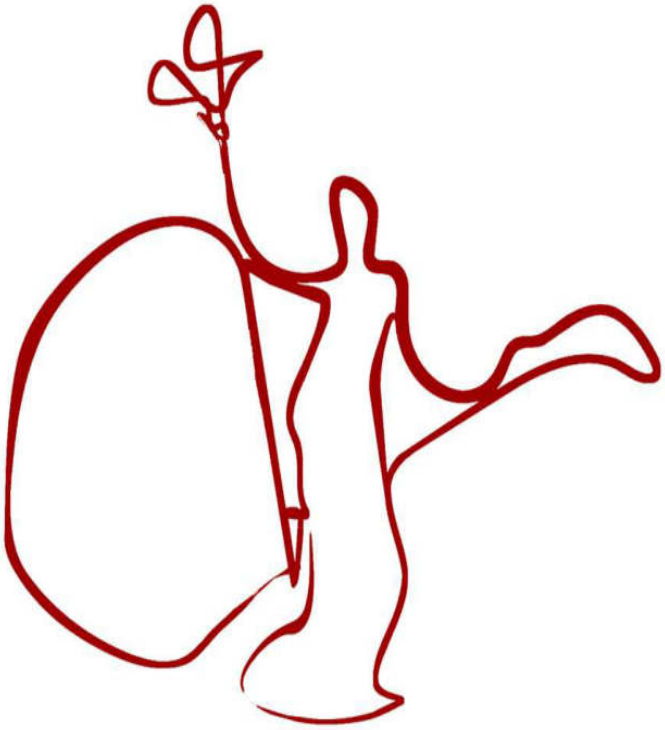
La representación institucional se ha entendido por esta Junta de Gobierno como eje nuclear y central para conseguir el objetivo de la visibilización del trabajo social y la defensa de los intereses de las y los trabajadores sociales así como del propio Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

ACTUACIONES REALIZADAS

- **Día Mundial de las Enfermedades Raras. 19 de febrero de 2016.**
- **Entrega de los premios del concurso de la Fundación MEDIARA. 4 de marzo de 2016.**
- **Jornadas sobre Emprendimiento organizadas por la Universidad Pablo de Olavide, 5 de mayo, 2016**
- **Jornadas de formación sobre violencia filioparental, organizadas por la entidad ARIADNA, y celebradas en Sevilla, el 12 de mayo de 2016.**
- **Acto de entrega de los Premios AMUVI dedicados a la lucha contra la violencia de género. 25-05.**
- **Jornadas Trabajo Social Internacional: Tejiendo Redes. CGTS. 26-05-16.**
- **Encuentro de Evaluación de Tutores de Prácticas Externas alumnas/os Trabajo Social. 10-06**
- **Jornada de Presentación del Plan de Renovación de la Atención Primaria en Salud.07-06-16.**
- **Cursos de Verano "La UPO en Carmona". Julio de 2016.**
- **Encuentro con la National Association of Black Workers de EE.UU. 13-08-2016.**
- **Antequera Asamblea de Valoradoras/es de la Dependencia. 4 de agosto de 2016. Asiste como invitado y en calidad de Entidad Miembro de APROVADA.**
- **Jornada Observatorio andaluz desigualdad. 11 de noviembre de 2016.**
- **Congreso Estatal de la Red Lucha contra Pobreza. 16, 17 y 18 de noviembre de 2016. Avilés. Asiste como Entidad Miembro representando a la Red en Andalucía, a demanda de la propia Red Andaluza.**
- **Inauguración Master Mediación. Organizado y codirigido por COTS y UPO. 28-11-16.**
- **Iniciativa Bitácula. Organizadas por la Universidad Pablo de Olavide y la Red de Lucha contra la Pobreza EAPN. Noviembre de 2016.**
- **Asamblea del Consejo General de Trabajo Social. 19 de diciembre. Representando al COTS.**
- **Audiencia Presidenta de la Junta de Andalucía. X Aniversario de la Dependencia en Andalucía. 13-12-16.**

VALORACIÓN O BALANCE DE LA GESTIÓN

En un mínimo de 18 Actos institucionales el Colegio de Trabajo Social de Sevilla ha estado representado. La valoración es positiva ya que se consigue el objetivo de poner en valor la profesión y la defensa de los intereses de las y los profesionales.



Colegio Profesional de
Trabajo Social
de Sevilla